

1889

Biblioteca Nacional
Nº 1-2-3-6-7 (folio 100º 445) Quito

EL CONSERVADOR.

Libertad para todos y para todo, menos para el mal y los malhechores—García Moreno.

AÑO I | (ECUADOR) BAHÍA, 31 DE JULIO DE 1889. | NUM. 3

“EL CONSERVADOR”

Se publica el último día de cada mes.
Se canjea con los demás periódicos.
Se reparte gratis.
Se admiten remitidos que no afecten la religión y la moral; debiendo tener estos la firma de responsabilidad.
No se publicarán escritos en que se toque con la vida privada.
Para todo lo relativo al periódico dirigirse á los Redactores de “El Conservador.”

EL CONSERVADOR

Exclusivamente guiados por nuestro propio deber y verdadero amor al pueblo, no hemos trepidado ni trepidaremos jamás, en escribir algo que nuestros sentimientos republicanos hagan conocer la realidad.

Ciertos estamos, que á algunas personas les disgustará el contenido de nuestro artículo, pero que hacer la verdad hace luz á despecho de los ignorantes y mal intencionados.

Nuestro modo de pensar, es ageno de todo sentimiento de partido, y lo que deseamos no es otra cosa que manifestarle al pueblo lo que pueda oprovecharle en beneficio suyo.

Bien saben queridos lectores, que en algunas localidades de nuestra República, ha existido y existe un reducido número de hombres viciados, disolutos é ignorantes, que, instigados por sus detestables cualidades único patrimonio que han adquirido, manifiestan no volver más por el sendero del bien, y solo sí, vivir concretados á propagarle al pue-

blo inocente doctrinas erroneas disociadoras y perdidas emparapetados tras el augustó nombre de *libertad*. A esos hombres, la sociedad de órden é ilustrada los detesta y los mira con horror como si mirara á un grupo de fieras que amenazara su vida. Y no podría ser de otro modo, puesto que sus tendencias hasta ahora, siguen destructoras de todo principio católico, moral, de civilización y progreso.

Las fatales condiciones que divisa á esos extraviados hombres por el triste estado de ignorancia y corrupción que los adorna, impúlsalos á que no páren mientes para hacer oposición inconscientemente y en todo caso á la constitucionalidad, desconozcan el principio de autoridad por completo, las legales instituciones pátrias para ellos es un mito y proclaman en alta voz con sus réprobos hechos el abominable estado de los primitivos tiempos.

Hasta la mano tiembla al escribir las frases que sirven de básie esencial al programa que ponen en práctica los *politicastro*s de que nos ocupamos. Hélas aquí: “no queremos leyes legítimas que nos domine y restrinja, ni autoridades que las ejecuten; no queremos iglesias, no queremos frailes, aborrecemos el catolicismo, somos liberales.”

Abrid los ojos pueblo! y conocedlos bien: esos, pues, son los chacales que componen el pequeño partido *liberticida*: es la comuna misma que está diseminada en muchas poblaciones de nuestra República: es la falange enemiga y en asecho de la religión católica: esa es la aso-

EL CONSERVADOR.

ciación que forma altares al veneno y rinde ciega adoración al puñal: esa es la *serpiente* de cien cabezas que con solo el *aliento* intenta siempre arrebatarnos vuestra *autonomía* y bienestar; y para ver si os logra, recordad! que os llama primero vuestra atención con el dulce nombre de libertad.

Así como la química moderna que todo lo transforma y descompone para hacernos conocer los cuerpos en sus verdaderos elementos, así también los fulgurantes rayos de la civilización que refleja ya en vuestras frentes os hará conocer la realidad, para que no os dejéis *alucinar* de esos hombres sin conciencia y perniciosos, que llamándose liberales no desean otra cosa sino exclusivamente apoderarse de vuestra inocencia, aparentandoos popularidad y cariño para explotaros y arrancaros hasta la camisa. Tened, ésto presente, para que no hagais caudal de las criminales *predicaciones* de esos sectarios, que obedeciendo á sus feroces instintos, no desean de buscar la oportunidad para corromper vuestro corazón sencillo y encamiaros al abismo.

INSERCIONES.

De la *Doctrina* de Buga, copiamos el interesante artículo, que á continuación sigue:

LA AUTORIDAD.

Admitida la necesidad del Gobierno para regir las sociedades humanas; forzosamente hay que admitir también el poder y la facultad de practicarlo en beneficio de la comunidad. Cualquiera que sea la forma que se adopte para el ejercicio de la soberanía, es evidente que para reglar las innumerables relaciones é intereses de los individuos, colectivamente tomados, éstos tienen que renunciar á su autonomía y sujetarse de grado á una autoridad superior que refrene sus pasiones y proteja los derechos de todos.

Sin el sometimiento á esta autoridad no pueden concebirse los poderes públicos. Aunque ellos sean limitados en su acción han menester de aquel poderoso resorte pa-

ra llenar el objeto primordial de toda organización política, cual es el de procurar el bienestar y la seguridad de los ciudadanos.

La célebre frase: "Gobernar es resistir," atribuida á un orador español, es más verdadera que elocuente; y como quiera que la resistencia supone la energía de la fuerza hay que deducir, como consecuencia lógica, que ésta es elemento indispensable de gobierno. De otro modo, detenida la administración por las resistencias activas, será siempre el juguete de la demagogia turbulenta y apasionada y nunca podrá hacer venir al pedestal de la autoridad y de la ley las aspiraciones y los resentimientos privados.

No puede alcanzarse esto con el ensanche ilimitado de la libertad, como lo pretende cierta escuela, pues por sí sola es impotente para resolver el arduo y difícil problema de la felicidad pública. Empleada por la utopía revolucionaria es una palabra sin sentido, dirigida á extraviar las ideas de la multitud inconsciente y á minar por su base el orden social. ¿Qué es en efecto la libertad que aquélla proclama? El mayor de los absurdos, por que la que tiene el hombre está sometida á la voluntad de Dios y subordinada por la de sus semejantes; y de consiguiente jamás es libre para hacer lo que le sugiera su deseo sin los obstáculos y trabas que se lo impiden á cada paso en cualquiera situación de la vida.

Desengañémonos: si se quiere orden, progreso y tranquilidad, á la sombra benéfica de la paz, preciso es fijar la autoridad arriba y el respeto y la obediencia abajo. Nada importa que nuestros adversarios nos tachen de severos y despóticos en el sentido draconiano, si así y todo conseguimos vencer las dificultades que los trastornos frecuentes oponen al engrandecimiento del país. La bondad de los gobiernos es relativa y el mejor, sin duda, es aquel que dá mas garantías al hombre de bien que al perverso; que fomentando la moral pública procura, al propio tiempo, el adelanto material y económico. ¿Qué sacó Colombia con tener escrito en su Constitución un largo catálogo de garantías si ninguna se cumplió? ¿Qué obtuvo con tantas libertades sino la anarquía con su inevitable cortejo de males, uno de ellos el de la supremacía del crimen?

No preconizamos, sin embargo, el derecho de la fuerza sino la fuerza del derecho y queremos que el Magistrado tenga como norma segura é inflexible la ley escrita y que sea respetable por la severa é imparcial aplicación de ella, sin contemplaciones con los unos ni violencia con los otros, porque esto lo haría descender de su elevado puesto de representante de la Nación al nivel de las más bajas pasiones de bandería, con menoscabo de la honra y dignidad de la Patria.

(Continuará)

EL CONSERVADOR.

CRONICA.

Uno de los sneltos qu publicamos hoy, se quedó en el anterior número por falta de espacio.

Expléndida inauguración.—El culto pueblo de Guayaquil, ha celebrado de la manera mas espléndida la inauguración de la estatua al inmortal Libertador de cinco naciones, al cumplirse ciento seis años de su nacimiento, el 24 de julio del presente año.

No podía el pueblo guayaquileño celebrar de una manera mas digna esa gloriosa fecha que formará la época mas memorable. No en vano el Señor Presidente de la Ilustre Municipalidad de Guayaquil al invitar á S. E. el P. de la República para que concurra en la fecha indicada á la ciudad citada ha dicho: "no pueda considerarse simplemente, como una festividad local, sino como un gran suceso continental en que se cifran los magnos recuerdos de la emancipación de América y la implantación republicana en las secciones del mundo de Colon."

Auto motivado.—Con fecha 1º del presente ha expedido uno la Exma. Corte Superior de Justicia de este Distrito contra los Señores Concejales y Alcaldes Municipales de este Cantón por el delito de coligación.

Saludo.—Agradecemos á nuestro Cóllega *El Telegrama* de Quito el afectuoso saludo que nos ha dirigido en el siguiente suelto de la crónica de su número 12.

"*El Conservador* ha principiado á publicarse en Bahía este nuevo Cóllega á quien deseamos próspera vida: y la tendrá, si como parece, se presenta á la arena periodística animado de patriótica voluntad y sanas ideas."

Canjes.—Acusamos recibo de los que nos favorecen *Los Andes*, *La Nación*, *El Diario de Avisos*, *El Perico*, *El Deber del Escolar* y *La Gaceta Municipal* de Guayaquil; *El Diario Oficial*, *El Telegrama* y *La Cartilla Militar* de Quito y *El Horizonte* de Portoviejo. Algunos otros cóllegas no han correspondido nuestro canje, sin duda á causa de nuestro diminuto tamaño; por tanto aguardamos ser mas favorecidos en adelante ya que no somos tan diminutos.

Suspensión.—De orden del Señor Director de *El Correo Mercantil* se ha suspendido temporariamente esta interesante publicación por falta de operarios; vencida esta dificultad tenemos la satisfacción de anunciar que reaparecerá pronto el Cóllega.

Otro.—Tambien el Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, ha ordenado suspender hasta el 15 de setiembre próximo la enseñanza que se dá en el "Colegio Mercantil," á causa de la enfermedad que aqueja al cumplido Director del expresado establecimiento, R. P. Schmitt. Deseamos, pues, que restablecida cuanto ántes su importante salud, se abrevie dicha interrupción, ya que este Mu-

nicipio no cuenta con otro plantel de educación.

Correos.—Tenemos conocimiento que nuestro apreciable amigo Dn. Artemidoro Cevallos ha hecho al Supremo Gobierno una propuesta para conducir la balija de este puerto á Portoviejo en condiciones muy aceptables. Graves gravísimos son los perjuicios que se sufre por el mal servicio de este ramo. Cartas despachadas de Portoviejo á este lugar llegan á los diez y hasta los quince dias en un trayecto que se recorre en seis horas, júzguese de las que vienen del interior de la República, de Europa, Estados Unidos de América &c. El retrógado sistema de *postillones*, no remunerados y forzados, de que se hace uso para llevar y traer la correspondencia entre esta parroquia y la de Charapotó, ofrece tantos inconvenientes y está espuesto á peligros tan palpables que nos creemos relevados del deber de enumerarlos. Ojala el H. Sr. Ministro de Hda. miembro progresista de la actual Administración se sirva acoger la propuesto en referencia, remediando así los males que un pesimo servicio de correos nos ocasiona.

Camino trillado.—La escolta que condujo á Portoviejo á los sindicados N. Zambrano y D. Ceballos por heridas bárbaramente causadas al indefenso M. Garcia, ha dejado escapar al famoso Ceballos que dizque ha sabido pagar con usura tamaño beneficio!

Importante documento.—De la imprenta del Seminario de San José de Portoviejo ha salido un folleto que contiene la 10ª Carta Pastoral del Ilmo. y Rvmo. S. Obispo Schmakler, contraída á refutar los ataques de la descarriada hoja de *El Horizonte* contra el Sr. P. D. Teófilo Rubianes Vicario General y cura de Portoviejo. Recomendamos su lectura y hacemos nosotros por nuestra parte hincapié de estos notables pensamientos: "Para el pueblo cristiano los Obispos no son únicamente maestros de la fé, sino que están puestos á la cabeza para regir y gobernar; responsables de la salvación de los hombres, que les esta confiada por Dios, y de la cual han de darle cuenta. Así es que el Apostol S. Pablo dirige esta exortación á los cristianos: Obedeced á vuestros preladados y estadles sumisos, por que ellos velan sobre nosotros como que han de dar cuenta de vuestras almas: Puesto que se trataba de una falta cometida en periodico, es absolutamente necesario que maudemos una vez más á los redactores de periodicos católicos que respeten como leyes sagradas las enseñanzas y disposiciones que arriba hemos mencionado."

Picotazos.—Ni sotana de alto coturno ni mandilejo, agregamos nosotros, se oculta tras de nuestra modesta hoja como lo afirma nuestro Cóllega *El Perico* de Guayaquil, dizque por el material de nuestro número anterior, sin duda por que nuestros escritos no son disociadores, no tratan de echar

EL CONSERVADOR.

sarcasmos sobre la Religión, ni arrojamamos venablos al culto, ni denostamos al sacerdocio á título de hallarnos libres para ello; y á despecho de la *hermandad*... seguiremos adelante con nuestros escritos en *tono de sermón y á compás de letanía*, sin prostituir, eso sí, la noble misión de la prensa y sin hacer de ella el eco de la difamación.

Aniversario.—El 20 del que concluye fué aniversario de la independencia de la República de Colombia.

Saludamos en tan gloriosa fecha á la Ilustre patria de *Torres, Caldas, Santander y Cabal* lo mismo que al Sr. Consul de aquella República Dn. Cornelio Laurido residente en Jipijapa y á la laboriosa colonia colombiana residente en este puerto.

Banquete.—La Colonia colombiana obsequió uno mui espléndido á las primeras autoridades y demas amigos en el "Hotel Esperanza" en celebración de la fiesta que hemos mencionado en el suelto anterior. Mui gratos momentos pasamos en compañía de la distinguida Colonia y de sus apreciables compatriotas los estimables caballeros Sres. Dn. Vicente Bucerra y J. Olea que se encargaron de hacer los honores á los concurrentes.

Entusiasmo.—Para el 10 de agosto próximo la juventud de este puerto, llena siempre de altas aspiraciones y de nobles propositos, se prepara para solemnizarlo con una representación teatral.

Tan buen pensamiento no dudamos que será secundado con entusiasmo por parte de las autoridades, del Ilustre Ayuntamiento y de todos los patriotas de este lugar. Forman el Comité los Sres. Atanacio Santos, Luis A. Andrade, Guillermo Martinez V, R. R. Rodriguez y nuestra humilde personalidad.

Nombramiento acertado.—En razón de haber sido nombrado el Sr. Dr. Andrés F. Córdoba Gobernador de la Provincia de Cañar, ha sido nombrado Gobernador de esta el distinguido Manabita Dn. José J. Leor. Bien conocidos son los meritos de este Señor. Al aprecio que posee en esta provincia por su no desmentida honradéz, tiene la particularidad de no haber formado en las filas de los *intransigentes*.

El pláceme es, á no dudarla general en la Provincia. Nosotros sin menoscabar los méritos del Dr. Córdoba nos complacemos con tan inesperado acontecimiento, nos unimos al júbilo general y *El Conservador* es el primero en felicitarle al nuevo gobernante.

Manabí de plácemes.—El 26 del mes que termina se recibió en Guayaquil el siguiente cablegrama de Londres, que ha sido trasmitido al apoderado del Empresario del "Ferrocarril Central."

"Cordero Guayaquil
Ferrocarril asegurado"

PALAU.

El cable, pues, con su admirable cuanto expresivo laconismo nos comunica que el Contratista ha conseguido el capital necesario para esta empresa que está á su cargo.

El pais entero y sobre todo Manabí sabe qué caudal de esperanzas para su venturoso porvenir, representa esta empresa, y nosotros haciéndonos interpretes de sus sentimientos, felicitamos á nombre del pais, especialmente de esta provincia hospitalaria y generosa, al Señor Ignacio Palau en la persona del Señor José B. Plaza su representante, deseándole felicidad no interrumpida en todas sus empresas, y que el retorno al Ecuador sea fecundo en resultados.

Preciosa marmota.—Sabihondo se manifiesta el autor del suelto de crónica de *El Horizonte* en el n.º 64 con motivo del nuestro titulado *Contundente* que se halla en el n.º 2 de nuestra hoja; agenos nosotros á esta clase de polémicas á que nos provoca un *godo energumeno*, concluiremos solamente repitiendo las dos últimas redondillas de aquella fabelita del Guacamayo y la Marmota:

Puede que seas, no bastante
Algun precioso animal
Mas yo tengo ya bastante
Con saber que eres venal.
Oyendo esto un mal autor
Se fue como avergonzado—
¡Por qué!—Por que un impresor
Le tenia asalariado.

Rectificamos.—El cargo que hicimos en nuestro suelto *Las dominicales del libre pensamiento* al Sr. lo rectificamos ingenuamente por no ser él el autor de la propaganda, segun nos lo ha explicado; así pues, retiramos el desfavorable concepto que nos habiamos formado.

Admon. local.—El Señor Jefe Político nos ha dado cuenta de las visitas que ha practicado á los Juzgados Civiles y Municipales, habiendo hallado, dice, que en los últimos, muchas causas están por despacharse; que en la Secretaría Municipal, hasta ahora se ha procedido á la inscripción de los electores de Pedernales y que por último el Secretario se ha ausentado sin el permiso correspondiente de la autoridad.

Telegrafo.—La línea telegrafica que une Manta con Portoviejo acaba de ser cortada y robado el alambre en el sitio denominado La travesía de Picoasá, dejando una interrupción de mas de tres cuerdas. ¡Quién creyera que este poderosa invento del siglo que tantos servicios presta al comercio y al mundo entero tuviera enemigos tan encarnizados!

Tarjeta.—Acabamos de recibir la siguiente para su publicación:

"SS. RR. de *El Conservador*"

Tengo el gusto de poner en conocimiento de Uds. el siguiente telegrama recibido hoy de Guayaquil:

"Hoy á las cuatro de la tarde se ha recibido aquí el siguiente cablegrama:

"Cordero.—Guayaquil.—Hecho. Comuniqué Bahía.—PALAU"

Esto nos demuestra que el contrato está firmado y que el pais está de plácemes y nosotros todos con el tacon de nuestra bota sobre el cuello de los propagadores de infamias y calumnias

Su aftmo.—X